Boletin

de la provincia



Oficial

de las Baleares

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Se suscribe en la Escuela-Tipográfica, calle de la Misericordia número 4.

Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios à los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirir con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.

Precios.—Por suscripción al mes 1'50 pesetas.—Por un número suelto 0'25.—Anunsios para suscriptores, palabra 0'01.—Id. para los que no lo son 0'02. Num. 6917

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentès, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación penínsular, á los veinte dias de la promulgación, si en ella no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el dia en que termine la inserción de la Ley en la Gaceta.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines Oficiales se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1839).

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina D. Victona Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime y D. Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gacetas 1.º y 2 de Mayo)

SECULON PROVINCIAL

D'PUTACION PROVINCIAL DE BALEARES

Extracto de los acuerdos tomados por la Excelentísima Diputación provincial de Baleares constituida interinamente en la sesión que celebró el dia 1.º

de Mayo de 1911.

En Palma de Mallorca á 1.º de Mayo de 1911 constituidos en el salón de sesiones de la Diputación provincial bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil de la provincia los Señores Diputados en ejercicio D. Antonio Barceló, Don Juan Massanet, D. Rafael Moll, Don José Alcover, D. Emilio Morales, Don Jerónimo Estades, D. Pedro Llobera, D. Francisco Socias, D. Jaime Armengol, D. Miguel Pons y D. Antonio Juan; y los electos D. Juan V. ctory, D. Bernardo Amer, D. Enrique Sureda, D. José Feliu, D. Jeronimo Pou, D. José T. Cauet y D. Antonio Liiteras, por disposición del Sr. Gobernador presidente se dió lectura al edicto de convocatoria publicado en es «Boietin Oficial, número 6912, y á los artículos de la Ley pro-Vincial que hacen referencia al acto; y desques de terminada invitó al Vocal de mas edad, que resultó ser el Sr. Don Jaime Armengol, á que desempeñara cargo de Presidente interino, y a los dos más jóvenes, que resultaron ser don José Feliu y D. Antonio Lliteras, á que desempeñaran las funciones de Secretarios; y después que dichos señores hubieron tomado posesión de sus cargos, el Sr. Gobernador Presidente declaro constituida interinamente la Diputación, congratulandose de haber presidido una vez mas á esta Corporación á la que considera como modelo por el celo y acierto con que atiende á la administracion de los respetables intere-Res que le estan encomendados.

El Sr. Barceló interpretando los sentimientos de sus compañeros expresó su gratitud al Sr. Gobernador presidente por las lisonjeras frases que á la Corporación había dirigido, y la satisfacción de ésta por verse honrada con su presidencia: y después de saindar el Sr. Gobernador presidente á todos los Sres. presentes, se retiró del salón.

Ocupada la presidencia interina por

el Sr. D. Jaime Armengol se procedió al nombramiento de dos comisiones de actas, la primera auxiliar que debe examinar las actas de los que componen la comisión permanente y la segunda que debe examinar las de los restantes, resultando elegidos para formar la comisión auxiliar los Sres. D. Bernardo Amer, D. Juan Victory y D. José Alcover; y para formar la permanente los Sres. D. Enrique Sureda, don Miguel Pons, D. Juan Massanet, D. Jerónimo Pou y D. Rafael Moll.

Seguidamente la Comisión auxiliar de actas en cumplimiento de lo que dispone el artículo 47 de la Ley orgáni. ca provincial procedió al axamen de las actas de los Diputados electos Don Ecrique Sureda y D. Jerónimo Pou elegidos respectivamente en los Distritos de Manacor y Mahón, y emitió su dictamen proponiendo fueran aprobados por no obrar en ellas protesta ni reclamación alguna relativa á la validez de la eleccion, ni à la capacidad legal de los elegidos. Acordandose que este dictamen quedara veinticuatro horas sobre la mesa en cumplimiento de lo preceptuado en el párrafo 2.º del articulo 49 de la Ley provincial.

Y se levantó la sesión Palma 2 de Mayo de 1911. – El Presidente interino, Jaime Armengol.

Núm. 995

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta Municipal, durante el mes de Marzo del año 1910. Sesión del día 7.—Acta de la sesión anterior, se aprueba.

Se aprobacón varias cuentas por servicios municipales, las que importan la cantidad de 3498 04 pesetas.

Se acordó darse por enterado de un oficio del Sr. Gobernador trasladando el fatio de la Comisión Provincial desestimatorio de un recurso contra la matanza de cardos.

Se acordó pasaran á informe de la Comisión de Hacienda, un oficio del Fomento del Tarismo y una proposición del Sr. Concejal D. José Sabater, referente á festejos «Semana Deportiva».

Se acordo darse por enterado de un oficio de la Superiora de las hermanas Terciarias Carmeiltas agradeciendo el donativo hecho por el Ayuntamiento.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda un oficio de la Comisión del Centenario de la Constitución de Cadiz por el que se pide la cooperación de este Ayuntamiento.

Se acordó señalar tema y conceder un premio para los Juegos Fiorales que han de celebrarse en Paima con motivo festejos «Semana Deportiva.»

Se acuerda pase á informe de los Concejales Letrados, un oficio sobre cuentas municipales 1907.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se aprobaron los justiprecios de las parcelas correspondientes á las casas ca-

lles del Socorro n.º 84, Plateria y Jaime II, núme. 116 y 118.

Se aprobé una relación de pequeñas reparaciones que han de efectuaase en la vía pública.

Se aprobó el acta de adjudicación de la subasta para la instalación de una máquina y bombas en el pozo de la rinconada de Santa Margarita.

Se aprobó la distribución de fondos de la Comisión de Hacienda correspondiente al mes de Marzo, la que importa 122434 pesetas 87 céntimos.

Se acordó la adquisición de una bandera nacional, con destino á la Cárcel.

Se aprueba un dictámen relativo á la construcción de una acera en el camino de los Hostalets.

Se acuerda adquirir algunos pitos para la Guardia municipal nocturna.

Se acordó remitir al Capitán General, la credenciai de mozo de la casa de Socorro de Santa Catalina, al designado por Guerra D. Cristobal Piñons Valls.

Se acordó el traspaso de la sepultura n.º 311 del cuadro 2.º del Cementerio de esta ciudad.

Se acordó dar de alta en el padrón de vecinos de esta ciudad, á varias personas que lo tenian solicitado.

Se autorizó la instalación de un motor eléctrico en la casa n.º 27 de la calle de la Concanción

Se acordó la construcción de varias columnitas de hierro para el jardin del Ensanche.

Sesión del día 14.—Se aprobó el acta de sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servícios municipales, las que importan 12.554 pesetas 27 céntimos.

Se efectuó un sorteo supistorio para elegir de entre los mayores contribuyentes 15 vocales asociados para la Junta Municipal que ha de regir durante al presente año.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se aprobó una liquidación de las obras efectuadas en el puente del Camino de la Reis n.º 1.º,

Sa aprobó el justiprecio de la parcela de la casa núme. 17 y 19 de la calle de Salas y núme. 2 y 4 de la de Sanza Cruz.

Se acordo remunerar ciertos servicios prestados por D. Antonio Gelabert, en 1909, en calidad de Ayudante interino de la Escuela de Artes industriales.

Se aprobó un dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Concejales Letrados referente á las cuentas municipales de 1907.

Se aprobaron varias cuentas por trabajos de reforma efectuados en la Secretaria de este Ayuntamiento.

Se acordo devolver à D. Miguel Pastor, la fianza que éste tenia constituida en garantia dei servicio de cereria.

Se aprobó un dictamen referente al alumbrado de la calle de Colon,

Se concedieron varios permisos para obras particulares en el Ensanche.

Se acordo aceptar la R. O. del Ministerio de la Guerra por la que se autoriza

al Ayuntamiento para efectuar obras de desmonte en el glasis de Santa Catalina.

Se acordó el abono de ciertos intereses á los hermanos Feliu y Arbona.

Se acordó la recomposición de las vias laterales del paseo de la Rambla.

Sesión del dia 21.—Se aprobó el acta de la anterior.

de la anterior.
Visita del Sr. Gobernador D. Alfredo
Garcia Bernardo.

Se acordó hacer constar en acta el sentimiento, por el fallecimiento del empleado de este Ayuntamiento D. Jenaro Lopez y Chust.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales, las que importan la cantidad de 1071 pesetas 21 centimos.

Sa concedieron varios permisos para obras particulares.

Se aprobó el acta de recepción definitiva de las obras para la construcción de una barandilla entre la calle del Conquistador y Santo Domingo efectuadas por el contratista D. Sebastian Crespi Sureda.

Se acordó adjudicar definitivamente á favor de D. José Juaneda y Nadal por la cantidad anoal de 9516 pesetas, la subasta para la recaudación y aprovechamiento del arbitrio municipal sobre licencias para construcciones y emplazamiento de motores en esta ciudad durante el trienio de 1910 á 1912 y 1530 pesetas por igual servicio en el Ensanche.

Se aprobaron varios dictamenes referentes á cases ruinosas.

Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones que han de efectuarse en la via pública.

Se aprobó un dictamen de la Comisión manifestando que existe crédito en Presupuesto para ciertes obras acordadas realizar por este Ayuntamiento.

Se autorizó á D. Cristobal Muntaner, para colocar un cartel anuncio del Teatro Balear en la calle de Cererole.

Se autorizó á D.ª leabel Siracusa para poder instalar un motor eléctrico de un caballo de fuerza en la casa de su propiedad, calle de San Jaime.

Se concedieron varios permisos para obras particulares en el Ensanche.

Se acordó el traspaso de la adjudicación del pasadizo de la puerta de San Antonio, hecho á favor de D. José Terrasa y Catalá, á su hijo D. Audrés Terrasa y Rahassa

Se acordó pase á informe de los Letrados D. Antonio Pou y D. Tomas Muntaner la R. O. del Ministro de la Guerra, por la que se dispone la entrega de terrenos del Hornabeque, para que informen sobre la procedencia del recurso que se tiene proyectado en su caso interponer.

Se acordó agradecer la cooperación de cuantos cooperaron a la consecución del aumento en las comunicaciones maritimas de nuestras islas con la Peninsula, Marsella y Argel.

Sesión del día 26.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales, las que importan 1144'36 pesetas.

Se dió cuenta y fué admitida la dimi-

sion presentada por D. Antonio Bosch y Miralies, del cargo de Lospector Jefe de viveres por haberle sido concedida la plaza de Inspector provincial de Higiens pecuaria y Sanidad veterinaria de Baieares, acordandose conste en acta la samefacción del Ayuntamiento el ascenso de dicho senor Bosch.

Se acordó conceder una subvención al

Fomento del Turismo.

Se acordo pasaran de nuevo á la Comisión de Hacienda varias proposiciones que implican gastos, referentes á subvenciones con motivo de los festejos de la Semana Deportiva, para que seau tenidos en cuenta al formarse el Presupuesto extraor-

Se acordó anunciar una subasta para obras en el camino de la Vileta.

Se concedieron varios permisos para

obras particulares.

Se aprobó el acta de recepción provisional de las obras de empedrado de la calle de San Miguei efectuadas por el contratista D. Francisco Rosselló y Aloy.

Se aprobó el traspaso de la subasta del empedrado y trozo de alcantarilla de la caile de Zanglada que D. Juan Garau y Sastre hace a favor de D. Jaime Crespi

Se acordó adjudicar la subasta para el servicio de acopio y suministro de piedra machacada y gruesa, á favor de D. Jaime Crespi Juan.

Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones que han de efectuarse en la via pública.

Se acordó el traspaso de las sepulturas número 312 del cuadro 8.º y número 52 del Paredón, del Cementerio rural de es-

Se aprobó un dictamen por el que se pide se subvencione á un Maestro particular en el suburbio La Oreu Vermeya.

Se acuerda desestimar una instaucia de los vendedores de Juguetes en el paseo de la Rambla, por la que se pedia se les concediera autorización para vender el domingo dia 27 del mes de marzo.

Se aprobó el informe emitido por los señores Letrados D. Tomas Muntaner y D. Antonio Pou, acerca de la procedencia del recurso contencioso administrativo contra la R. O. de 14 de Enero acordando. se que por los Sres. Sindicos se otorgue el oportuno poder.

Se acordó elevar una exposición al Excmo. Sr. Ministro del Ramo en súplica de una subvención para la construc. ción de la Escuela graduada en proyecto.

Se autorizó al Sr. Alcalde, para que pueda designar letrado para que en caso de que foera preciso impugnar ante el Tribunal Contencioso-Administrativo la R. O. referente á la entrega de terrenos del Hornabeque.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión del dia 26.—Se acordó la supresión de la tarifa B. del arbitrio sobre vinos espamosos, generosos etc. haciendo la correspondiente rebaja al Interventor.

Palma 18 de Abril de 1910. —El Alcalde accidental, José Sampol y Ripoll.-P. A. del A .- El Secretario, Benito Pons y Fábregues.

Núm. 866

AYUNTAMIENTO DE IBIZA

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Marzo del año 1909.

Sesión ordinaria del dia 2. - Se aprueba el acta de la anterior.

Lectura de «Boletines Oficiales» Vistos. Se aprueban varias cuentas de servicios municipales, dejando una para la

próxima sesión. Enterados de haberse verificado las nuevas rosulaciones de vias públicas y numeración de edificios, acordándose la re-muneración con arregio al presupuesto.

Se acuerda consignar en acta que la Corporación siente la dimisión irrevocable del Gobernador Civil Sr. Fernandez

Caro. Id. id. falicitar al nuevo Jefe de Obras Públicas de la Provincia, Sr. Calbet.

Sesión extraordinaria del dia 6,-Se procede á la clasificación y declaración de soidados del presente reemplazo.

Sesión extraordinaria del mismo dia.-Se procede á rectificar la clasificación de soldados de los reemplazos de 1907, 1908

Sesión ordinaria del dia 10.—Se aprusban las actas dei dia 2 y del dia 6 del corriente.

Lectura de «Boletines Oficiales» y que se cumplan sus disposiciones.

Se aprueban varias cuentas de servicios municipales.

Id. id. el extracto de los acuerdos de Fabrero próximo pasado.

Se acuerda la distribución de fondos

Id. id. felicitar à D. José Pidal por su ascenso à Capitan de Navio de 1.ª

Id. id. arreglar un caño de la fuente

Sesión ordinaria del dia 16 -- Se aprueba el acta de la anterior.

Lectura de «Boietines Oficiales» y se acuerda cumplir sus disposiciones.

Nómbrase el Comisionado conductor de mozos ante la Comisión Mixta. Enserados de haber comunicado su gra-

situd por acuerdos anteriores el ex-Gobernador Civil Sr. Fernández Cero y el nuevo Jefe de Obras públicas Sr. Calbet.

Presentada una proposición de D. VIcente Boned sobre traida de aguas potables, pasa a estudio de la Comisión de Fuentes.

Se aprueban varias cuentas de servicios municipales.

Se acuerda una comunicación agradeciendo al Sr. Gobernador Militar, General Pérez Ciemente, y la Comisión de su presidencia por su beneficiosa actitud sobre Zonas polémicas de esta Plaza.

Id. id. una reforma general en el alumbrado público,

Sesión ordinaria del dia 23.-Se aprueba el acta de la anterior.

Léense «Boletines Oficiales» y se acuerda vistos.

Enterados de haber comunicado su gratitud por acuerdos anteriores los Sres. Generales Pidal y Pérez Clemente.

Se acuerda adquirir azulejos para la rotolación de vías y numeración de edifi-

Id. id. arreglar las calles.

Sesión extraordinaria del dia 27.—Se procede à las últimas clasificación y declaración de soldados del actual reem-

Sesión extraordinaria del mismo dia.-Se procede á las últimas clasificación y declaración de soldados de los reemplazos de 1907, 1908 y 1909.

Sesión ordinaria del dia 30. - Apruébanse actas anteriores.

Vistos varios «Boletines Oficiales». Informe sobre la proposición del Senor Boned, relativa à traer aguas. Se aprueba el informe. Se aceptavia la proposición con las modificaciones que se han publicado, y que se notifique al señor.

Se acuerda conste en acta un voto particular del Sr. Riera.

Se aprueban varias cuentas de servi-

Se acuerda la cesantía del pregonero. Id. id. lo procedente acerca de dos cerdos cuya existencia ilegal intramuros se había denunciado en la precedente sesión.

Ibiza 6 de Abril de 1910. - El Secretario, Arturo Pérez Cabrero. - V.º B.º - Ei Alcaide, Mari.

Nam. 998

AYUNTAMIENTO DE BINISALEM Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta Municipal durante el primer trimestre del año 1910 Sesión inagural del dia 1.º de Enere. - Diose posesión al nuevo Ayuntamiento. Se acordó el dia y hora para la celebración de las sesiones ordinarias; y

se levantó la sesión. Sesión extraordinaria del dia 1.º-Se confeccionaron las listas de mayores contribuyentes para la elección de Compromisarios para Senadores; y se levantó la

Sesión ordinaria del dia 5.—Se dividió al Ayuntamiento en cuatro comisiones. Se suspendió de empleo y sueldo al guar-

dia municipal y se nombro a otro en sus-

titución de aquel. Se admitió la dimisión presentada por el Oficial de Secretaria. Se nombró el oficial Satche encargado de efectuar los pregones públicos. Se acordó dejar ocho dias sobre la mesa una instancia de un vecino. Se ordenó al carpintero, presente cuenta detallada de sus trabajos. Se acordó dar un permiso para obras. Se nombró una comisión para estudiar las necesidades de luz que puedan tener las hermanas de la Caridad de esta villa. Se acordó pedir á la Exems. Diputación provincial si el plano de la Piaza de la Constitución esta o no aprobado. Se acordo pedir a la Administración de Hacienda un estado de las cantidades que adeuda este Ayuntamiento al Tesoro. Se acordó el pago de un socorro de benificencia. Se acordó que los vocales de la Comisión de obras, una semana cada uno vigilen y hagan cumplir los acuerdos de este Ayuntamiento.

Sesión extraordinaria del dia 8.—Se acordó que la comisión de obras examine y emita su dictamen respecto á las obras que intenta verificar D. Salvador Real;

y se levanto la sesión.

Sesión ordinaria del dia 12.—Se acordó conceder un socorro á las Monjas de este pueblo. Se acordó resolver una instancia del contratista de plazas. Se acordó dejar pendiente el nombramiento de auxiliar Mayor de Secretaria. Se aprobó el dictamen de la comisión de obras respeto à las de D. Salvador Real Fué desestimada una proposición de un Señor Concejal. Se acordó el aumento de sueldo al Sr. Inspector de vivires. Se acordó que el Señor Inspector de vivires marque todas las reses que se sacrifiquen en el matadero, y que los tabiajeros expendan la carne en la carnaceria. Se acordó conceder dos socorros de benificencia. Se acordó activar los trabajos de la formación del inventario en cumplimiento de la Circular del Señor Gobernador de fecha 29 de Diciembre último; y se levanto la sesión.

Sesión ordinaria del dia 19. - Se acordo que la comisión de obras dictamine sobre edificación de una casa. Se acordó el cumplimiento de las disposiciones contenidas en los «Boletines Oficiales». Se acordó proceder á la recaudación de los recibos de consumo pendientes de cobro del sño anterior, encargando para ello á D. Bartolomé Pons; se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del dia 29.- Se scordó nombrar á D. Bartolomé Pons Abrines, auxiliar de la Secretaría y encargado de la Depositaria. Se acordó aprobar definit vamente las listas electorales de Compromisarios para Senadores, y remitir un ejemplar al Gobierno Civil para su inserción en el «Boletin Oficial». Se acordó dividir este término municipal en cuatro Secciones y confeccionar las listas para la designación de vocales asociados que en unión del Ayuntamiento han de constituir la Junta Municipal durante el actual año, y que dichas listas se expongan al público por ocho dias. Se acordó pedir los correspondientes informes al Señor Inspector provincial de Sanidad y al Ingeniero Industrial D. Juan Rubi, sobre instalación de una Fábrica; y se levantó la sesión.

Seción ordinaria de 4 de Febrero. - Se enteró la Corporación de una Comunicación de fecha tres del actual que remitió la Exema. Comisión provincial como contestación á la pregunta que le dirigió este Ayuntamiento referente al plano de la Plaza de la Constitución de esta villa. Se acordó que la comisión de obras señale la alineación de una pared que un vecino intenta construir en su finca que linda con la calle de Buen Aire. Se acordó la venta de ciertas piedras; y se leventó la sesión.

Sesión ordinaria del día 9.—Se acordó dar complimiento á las disposiciones contenidas en los «Boletines Oficiales»; y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del dia 16.-Se nombró una comisión para el estudio y examen del alumbrado público. Se aprobó la venta de ciertas piedras sacadas del pozo «Pou Posl», y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del dia 23. - Se acordó conceder un permiso para obras. Se acordó anticipar á D. Joaquin Roig,

copia de los informes emitidos por los Se. nores Inspector provincial de Sanidad 6 Ingeniero Industrial D. Juan Rubi. S. acordó nombrer agents ejecntivo de este Ayuntamiento á D. Pablo Morey, Se acordó la prohibición de llevarse sgua de los pozos públicos á no ser en canta. ros. Se acordó conceder un socorro de benificencia; y se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del día 25.-Sa procedió al sorteo de vocales asociados que en unión del Ayuntamiento hande constituir la Junta Municipal; y se levan.

tó la sesión. Sesión ordinaria dia 2 de Marzo. - Se acordo el cumplimiento de la correspon. dencia oficial. Se acordo admitir la dimi. sión presentada por el Secretario de este Ayuntamiento D. Bernardo Jaume Oli. ver. Se acordó nombrar Secretario interino de este Ayuntamiento a D. Bernardo Ri. bas Miralles vecino de Montuiri. Se acordó nombrar recaudador de consumos i D. Bartolomé Pons Abrines. Se acordo proceder à la práctica del inventario en cumplimiento de la Circulaz del Gobierno de provincia. Se acordó que el Guardia

y se levantó la sesión. Sesión ordinaria del dia 9.—Se acordo el cumplimiento de la correspondencia oficial. Se acordó el pago de varias cuentas. Sa acordó conceder dos permisos para obras; y se levantó la sesión.

Municipal se cuide de ver si el alumbra.

do público renne las condiciones debidas;

Sesión ordinaria del dia 16.—Se acordó el cumplimiento de las Circulares insertas en los «Boletines Oficiales». Se acordó nombrar comisionado al Secretarin de este Ayuntamiento para ante la Comisión Mixta de Reclutamiento.

Se procedió al sorteo de un vocal asociado, en cumplimiento á lo prevenido por el articulo 70 de la ley municipal; y se levantó la sesión.

Seción ordinaria del dia 23 .- Se entetó el Ayuntamiento del fallo del Excelentisimo Sr. Gobernador de esta provincia respecto á un recurso interpuesto por don Joaquin Roig Planell. Se acordo conceder un permiso para obras y se levantó la et sión,

Sesión ordinaria del dia 30. - Se acordo el cumplimiento de la correspondencia oficial. Se acordó el pago de varias cuentas. Se acordó conceder un permiso para obras. Se acordó adherirse á la manifesiación de protesta en contra la apertora de las escuelas laicas; y se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del dia 31.—Se fallaron los expedientes de los mozos que quedaron pendientes de clasificación el dia seis de este mes; y se levantó la sesión.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordineria del día 24 de Enero.—Sa celebró el juicio de agravios y se admitieron y resolvieron las reclamaciones presentadas en contra el reparto de consumos de este pueblo y año actual; y se levanto la sesión.

Sesión extraordinaria del dia 25-Se acordó introducir ciertas reformas en la Sección de ingresos y de gastos del presu puesto ordinario respectivo al año actuali y se levantó la sesión.

Binisalem 19 Abril 1910.- El Alcalde, Francisco Nicolau.—Ei Secretario, Berardo Ribas.

El precedente extracto fué aprobado por este Ayuntamiento en la sesión celebrada el dia 21 de Abril de 1910.-El Alcalde, Francisco Nicolau. - El Secretario, Bernardo Ribas.

Núm. 1149

AYUNTAMIENTO DE ANDRAITX El dia catorce Junio próximo, a la ho

ra de les diez, tendrá lugar en el local de la Secretaria de este Ayuntamiento, la subasta pública, para la emisión de obligaciones del Emprestito Municipal, de veinte y cinco mil pesetas; autorizado por la Junta municipal de esta villa, me diante acuerdo en sesión celebrada con fecha 27 de Noviembre del año próximo pasado; con el exclusivo objeto de aten-der á los gastos de reducción de censos que presta este Ayuntamiento al Estado, antes á diferentes corporaciones y á particulares, con arreglo al pliego de condi; ciones obrantes en estas oficinas muni-

Servirá de tipo para la subasta, la indicada cantidad de veinte y cinco mil pesetas, à la par.

Las proposiciones que deberán ser iguales al modelo que se inserta á continuación; se presentarán en pliego cerrado á
la mesa que presida el acto; extendida en
papel sellado de la clase undécina, no
siendo admitidas, las que no cubran el
expresado tipo.

Andraitx 1.º Mayo de 1911.—El Al-

Andreitx 1. Mayo de 1911.—El Alcalde, M. Simó.—El Secretario, Jaime Juan.

80 de

no i.

18;

180

11:

8-

en-

CIB

on

ón.

8 9

1;7

de.

el.

do

Al-

10-

do

18-

101 110

e11"

do,

Modelo de proposición

D.... vecino de... habitante en la calle de.... número.... con cédula personal
de clase.... número, enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento para
la adjudicación en pública subasta de
cien Obligaciones de las que integran el
Empréstito municipal de veinte y cinco
mil pesetas, autorizado por la Junta Municipal y bien penetrado de las condiciones de dicha subasta, se compremete á
tomar las cien obligaciones de dicho Empréstito, al precio de.... pesetas centimos cada una, pagadero en metálico ó
en billetes del Banco de España, dentro
el plazo fijado en el anuncio de subasta.

Fecha y firma del proponente.

Núm. 1127

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN

Confeccionados los nuevos repartimientos de la contribución territorial sobre la riqueza rústica, pecuaría y urbana, de este término municipal, correspondientes al año en curso, rectificados en virtud de R. D. de cinco Euero último quedan expuestos al público á efectos de reclamación por el término de cinco dias en la Secretaria de este Ayuntimiento, contados desde el siguiente al de la publicación del precente anuncio sn el B. O. de la provincia.

San Juan 28 Abril de 1911.—El Alcalde, Juan Gayá.—P. A. del A. y J. P. El Secretario, Joaquin Bauzá.

Núm 1138

AYUNTAMIENTO DE INCA

Confeccionado el reparto de consumos del corriente año, estará expuesto al público á efectos de reclamación, en la Secretaria de este Ayuntamiento, por término de coho dias á contar desde la inserción del presente anuncio en el B.O. de la provincia.

Inca 28 de Abril 1911.—P. A. de la J. R.—El Alcalde, Francisco Lladó.— El Secretario, José Siquier.

Núm. 1147

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

Habiendo solicitado D. J. Suñer Soler sustituir una máquina de vapor por un motor de gas pobre de 30 caballos de fuerza en el talter de carpinteria instalado en la casa de su propiedad num.º 5 de la Paza del Carril para aplicar á la citada industria de carpinteria y en cumplimiento de lo dispuesto por este Ayuntamiento, se anuncia al público, que el expediente se hallara de manifiesto en la Sacretaria por espacio de 15 días contados desde la publicación de este anuncio en el B. O. de la Provincia a efectos de reclamación.

Manacor 1.º de Mayo de 1911.—El Alcalde, Francisco Gomíla.

Nam 1148

AYUNTAMIENTO DE CALVIA

Fijadas definitivamente por este Ayuntamiento las cuentas municipales correspondientes al pasado ejercicio de 1910, se hallarán de manifiesto al público en la Secretaria de esta Corporación municipal durante el plazo de quince dias, á contar desde el signiente al de la inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia, á los efectos del art.º 161 de la vigente ley Municipal.

Calvia 1.º de Mayo de 1911.—El Alcal-

de, Juan Vich.

Administración de Propiedades é Impuestos

DE BALEARES

NEGOCIADO DE PROPIEDADES

RELACIÓN de fincas del Estado que han sido subastadas y cuyos remates han sido adjudicados durante el próximo pasado mes de Marzo, que forma esta Administración para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia á los efectos de lo dispuesto en el artículo 58 de la Instrucción de 15 de Septiembre de 1903.

Número del Inventa- rio	Clase	DENOMINACION y circunstancias de las fincas	Término en que radican	PERSONA á cuyo favor han sido adjudicadas	Tipo de adjudica- ción Pesetas	FECHA en que se acordó	AUTORIDAD que adoptó el acuerdo
5	Urbana ,	Posada de Lluch (hoy solar) sito en la plaza de Isabel 2.ª y calle de Martorell, mide 208 metros 93 decimetros y procede de los bienes que fueron del Santuario de Nuestra Señora de Lluch.	Muro	D. Gabriel Alomar Alomar	1.100	21 Marzo 1911	La Dirección ge- neral de Propieda- des é Impuestos.

Palma 26 de Abril de 1911.—El Administrador de Propiedades é Impuestos, Francisco Fons.

Núm 1153

Don Luis Canals y Bennasar, Secretario de Sala auxiliar de la Audiencia de Palma.

Certifico: Que en el sorteo celebrado en veintisiete de los corrientes de los individuos que deben formar el Tribunal del Jurado durante el próximo cuatrimestre, resultaron elegidos los siguientes.

Partido de Palma

Cabezas de Familia

D. Antonio Riera Xamena, Palma, Tereeas 3 José Fortany Moragues, id., Rambla 29

Pedro Peiró Mes, id., Constitución 73 Emilio Borel Burgart id., Brosa. José Fuster Fortezs, id., Palacio 14. Sebastián Rullan Miguel, id., Capuchi-

Bartolomé Gusep Oliver id. La Vileta Miguel Roca Lladó, Andraitx Jaime Arbós Vicens, Palma, San Martin 28

Antonio Canet Bestard, id., Cordeleris 1

Miguel Cladera Jaume, id., San Miguel 178
Antonio Agnilo Piña id., Plateria 15.

Antonio Aguiló Piñs, id., Plateria 15. Guillermo Puig Contesti, Lluchmayor Francisco Marcó Esteva, Andraitx Migael Serra Bennasar, Palma, Apuntadores 8

Pedro Arbona Martorell, Esporlas.

Juan Martorell Marqués, Puigpuñent

Cosme Font Salva, Palma, San Jaime 55

Antonio Miró Bonnin, id., Plateria 14 José Tous Ferrer, id., Piaza de Cort

CAPACIDADES

D. Guillermo Canet Vaquer, Palma, Merced. Salvador Bover Llado, id, Sol 12

Antonio Estades Guasp, id, Vallori 18 Antonio Martorell Suau, id., Torrella 5 Pedro Homar Balle, id., Roig 27 Antonio Buadas Rossello, id., Moli-

Antonio Compañy Pujol, id., Ronda Pontente 75

Jaime Torrens Calafat, Soller Gabriel Tomás Gelabert, Algaida. Miguel Puig Salvá, Lluchmayor Bartolomé Oliver Bosch, Palma, San

Magin 117 Juan Torrens Ramón, id., Virgen de Lluch 29

Ramon Morey Pujol, id., Plaza Hospital 3

José Piña Miró, id., San Miguel 57 Miguel Carbonell Ripoll, id., Herreria 66

Manuel Borrás Ripoll, id., Feliu 8

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

D. Antonio Quetglas Darder, Palma, Plaza Socorro 10

Pablo Capot Hernandez, id., Pou 11

D. Bartolomé Alou Servera, id., Lulio 10
Juan Boter Sabater, id., Sindicato 36
CAPACIDADES

D. Juan Morey Muntaner, id.
Andrés Frau Timoner, id.
Jerónimo Santandreu Lluli

D. José Antich Perelló, Palms, Valseca 37 Miguel Sans Crespi, id., S. Martin 20

Partido de Inca Cabezas de familia

D. Gabriel Forteza Cortes, Pollensa Miguel Femenias Amengual, id. Bartolomé Pailiser Fiol, Inca Miguel Arrom Gual, id. Pedro Antonio Pajadas Far, id. Antonio Bisquerra Payeras, Campanet Mateo Salom Sampol, Alaro Damian Gost Gari, La Puebla Pedro Antonio Serra Orespi, id. José Martorell Segui, Selva Joan Pons Frau, Lloseta. Nemesio Pabón Lopez, Inca Rafael Reus Torrens, Buger Rafael Beltrán Pou, Binisalem Juan Nadal Villalonga, id. Sebastían Garau Molinas, Sansellas Antonio Frau Munar, Sineu Gabriel Perelló Ferrer, Alaró Salvador Piña Piña, Santa Margarita Gabriel Castell Ramis, Llubi

CAPACIDADES

D. Antonio Cirer Ramis, Sansellas
Antonio Rotger Calafat, Inca
Antonio Serra Serra, La Puebla
Victoriano Real Llabrés, Binisalem
Juan Genestar Mir, Selva
Antonio Pastor Vidal, La Puebla
Pedro Juan Estelrich Ribas, Santa
Margarita
Sebastian Mateu Amengual, La Puebla
Antonio Monar Amengual, Costitx

Actonio Monar Amengual, Costitx
José Llambias Llompard, Inca.
Miguel Aloy Amer, id.
Miguel Puigserver Pons, Selva
Julián Serra Simó, La Puebla
Bartolomé Roig Vidal, Sineu
Antonio Servera Roca, Binisalem
Juan Ordinas Real, Alaró

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de Familia

D. José Palmer Malondra, Palma, Cerdá Manuel Roig Aranda, id., Atarazanas Vicente Fornés Palmer, id., Pelaires Juan Canellas Jaume, id., Socorro

CAPACIDADES

D. Pedro Antonio Crespi Garau, Palma, Capuchinas 31 Manuel Villaverde Garcia, id., Salud

Partido de Manacor

Cabesas de familia

D. Pedro Juan Bauzá Pont, San Lorenzo
Lorenzo Galmés Mora, id.
Rafael Fuster Pomar, Manacor
Pedro Bonet Juan, id.
Miguel Oliver Fernández, id.
Ramón Galmés Ribot, id.
Cristobal Picó Piña, Felanita
Juan Mes Liuli, Manacor
Pedro Juan Frau Santandreu, id.

D. Juan Morey Muntaner, id.
Andrés Frau Timoner, id.
Jerónimo Santandreu Llull, id.
José Roca Salom, Santañy
Bernardo Riera Alcover, Manacor
Nicolas Cortes Aguiló, id.
Maximino Ramón Tur, id.
Miguel Valls Fuster, Felanitx
Juan Salas Prohens, Campos
Sebastián Rosselló Llull, Manacor
Antonio Nebot Sansó, Son Servera.

CAPACIDADES

D. José Sancho Serra, Son Servera
Juan Soler Bauzá, Porreras
Pedro Juan Moll Garau, Capdepera
Juan Manera Mateu, Montuiri
Pedro Tomás Ferrando, Santañy
Antonio Bosch Jaume, Manacor
Guillermo Puerto Noguera, id.
Mateo Riera Morey, id.
Miguel Fbrer Suau, id.
Miguel Amorós Roig, Campos
Gabriel Galmés Galmés, San Lorenzo
Gaspar Riera Ferrer, id.
Bernardo Morey Fullana, Manaeor
Juan Servera Camps, id.
Francisco Oliver Fernandez, id.
Juan B. Bosch Jaume, id.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

D. Lorenzo Mulet Fiol, Palma, Feliu 6
 Mariano Oleza Cabrera, id. Morey
 P. Antonio Estelrich Capó, id. San
 Miguel 30
 Sebastián Moll Gazá,, id. Concepción

CAPACIDADES

 D. Pablo Gelabert Calafell, Palma, San Magin 104
 Pablo Bauzá Ramis, id. P. de la Seo

Partido de Ibiza

Cabezas de familia

D. Antonio Prats Tar, Ibiza Julian Vilás Abraham, id. Vicente Bonet Riera, id. Miguel Tur Torres, id. Manuel Gotarredona Hernandez, id. José Cardona Tur, id. Juan Miró Pomar, id. Pedro Mari Ramón, Santa Eulalia José Tur Nieto, Ibiza Mariano Torres Cardona, id. Enrique Mayaus Mari, id. Manuel Garcia Alvarez, id. Bartolomé Ramon Compañy, id. Antonio Roig Escandell, San Miguel Juan Gussch Mari, San Juan Bau-José Ferrer Torres, Santa Eulalia Vicente Boned Riera, Ibiza Vicente Moncada Boned, id. Jacinto Aquenza Loaiza, id. Juan Guasch Costa, id.

CAPACIDADES

D. Ignacio Wallis Llobet, Ibiza Arturo Pérez Cabrero Tur, id. Antonio Albert Nieto, id.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de Familia

D. Juan Torres Pianells, Iorza Sebastian Tur Torres, id. Rafael Pades Riera, id. Pedro Matutes Ripoll, id.

CAPACIDADES

D. Antonio Tuells Pujol, Ibiza José Ramon Company, id.

Las causas que deben verse por dichos Jurados en el local de esta Audiencia á las diez y media son las siguientes:

Partido de Palma

Contra Catalina Amengual Garcia y otro sobre violación el dia siete de Junio próximo.

Contra Francisco Negrón Mendez, sobre robo el dia nueve del mismo mes.

Contra Antonio Catala Perello, sobre robos el dia doce de dicho mes.

Contra Francisco Matas Fiol, sobre tentativa de robo el dia catorce del citado mes.

Contra Lorenzo March Bibiloni, sobre robo el dia diez y sels del referido mes.

Contra José Rubio Segura, sobre violación el dia diez y nueve del repetido mes. Contra Miguei Pol Deya sobre abusos deshonestos el dia velutiuno siguiente.

Contra Matias Lianeras Arbona, sobre ropo el siguiente dia veintidos.

Partido de Inca

Contra Pedro Ferrioi Real y otros sobre incendios y daños el dia veintidos de Junio próximo.

Partido de Manacor

Contra Maria Febrer Maimó sobre robo el dia ventilseis de Junio próximo.

Contra Miguel Caldentey Duran y otros sobre homicidio los dias veintisiete y veintiocho del mismo mes.

En el local que ocupa la Casa Consistorial de Ibiza à la misma hora.

Partido de Ibiza

Contra Marcos Colomar Colomar, sobre homicidio el dia doce de Mayo proximo. Contra Juan Riera Escandell, sobre homicidio el siguiente dia trece.

Y para remitir al Sr. Godernador Civil de esta Provincia libro y firmo la presente en Palma à veintiocho de Abril de mil novecientos once. —Luis Canais.

Núm. 1154 AUDIENCIA TERRITORIAL

DE PALMA

Relación del nombramiento para varios cargos de Justicia Municipal que se publica en el B. O. de la Provincia à efectos de lo dispuesto en la Regia octava del acticulo quinto de la Ley de cinco de Agosto de 1907.

PARTIDO DE INCA

Sineu

Fiscal Municipal Suplente, Don Pedro Antonio Massanet Cirer.

Mercadal

Juez Municipal, D. José Carretero Vila-PARTIDO DE MANAGOR

Manacor

Juez Municipal Suplente, D. Antonio Billoch Mesquida.

Son Servera

Juez Municipal, D. Bartolomé Calden-

tey Parera.

Palma 1.º Mayo 1911.—Jaime Serra,
Secretario.—V.º B.º—El Presidente accidental, Manuel Gimeno.

Núm. 1134

D. Julio de Torres y Gisbert, Juez de primera instancia del distrito de la Lonja de Palma de Mallorca.

Hago saber: Que en los autos ejecutivos que penden por ante el actuario que
refrenda promovidos por D. Enrique Sureda y Morera contra D. Guillermo Roca
y Liadó y otros, ha recaido la sentencia
cuyo encabezamiento y parte dispositiva
dicen así:

«Sentencia.—En la ciudad de Palma de Mallorca á treinta Marzo de mil novecientos once, el Sr. D. Julio de Torres y Gisbert Juez de primera instancia de este Distrito de la Lonja en vista de los presentes autos ejecutivos promovidos por D. Eurique Sureda y Morera, Abogado y Asesor de marina, casado, mayor de edad, de este vecindario, dirigido por el Letrado D. José Font y Arbós y representado por el procurador D. Cayetano Abrines contra D.ª Juana Ana Felani y Garcias, Viuds, D.a Catalina Roca y Felani, casads, ambas mayores de edad y vacinas del arrabal de Santa Catalina extramuros de esta capital y D. Guillermo Roca y Lladó tambien mayor de edad, ausente en ignorado paradero, los tres sin defensa ni representación por no haber comparecido sobre pago de pesetas y=....=Fallo.= Que debo mandar y mando siga la ejecución adelante, hacer trance y remate de los bienes embargados para con su producto pagar al ejecutante D Enrique Sareda y Morera las sumas de mil pesetas, intereses à razon del cinco por ciento anual a contar desde el quince de Diciembre de mil novecientos siste vencidos y que vencieren, intereses á igual tipo del cinco por ciento anual de los intereses vencidos y no pagaddos y de quinientas pesetas tambien con sus intereses á igual tipo del cinco por ciento anual desde veinte y cuatro Enero de mil no. vecientos ocho, intereses de de estos intersses á igual tipo de cinco por ciento anual à contar desde el veinte y cinco de Enero último, lo mismo que los otoos intereses de intereses y las costas, á todo lo que se condena á los demandados Juana Ana Felani, Guillermo y Catalina Roca en la proporción que señala el auto de treinta del mismo mes de Enero de este año.=Así por esta mi sentencia lo pronunció, mando y firma.-Julio de Torrees.

En su virtud y en cumplimiento de lo mandado mediante providencia de hoy recaída á solicitud del demanante, se expide el presente edicio, para que sirva de notificación de la transcrita sentencia al expresado demandado D. Guiliermo Roca y Liadó.

Palma diez de Abril de mil novecientos once. — Julio de Torres. — Ante mi, Anto-nio Tomás.

Núm. 1152 REQUISITORIA

Por la presente, llamo, cito y emplazo ai reciuta Nadal Bennasar Martorell, hijo de Nadal y de Francisca, de oficio jornaiero, de 21 años de edad y de estado soltero, de un metro 655 milimetros de estatura y conocido con el apodo «Pauet»;
para que dentro del plazo de treinta dias
à contar del en que se publique esta requisitoria, comparezca en este Juzgado,
establecido en el Cuartei del Carmen à
responder à los cargos que le resultan
en el citado expediente.

En Palma a primero de Mayo de mil novecientos once. —Angel de Ibañez

Núm. 1150

D. Bartolome Mir y Calafell, Arrendatario de la recaudación de Contribuciones é Impuestos de la provincia de Baleares.

Hago saber: Que la recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales correspondientes al actual ejercicio de 1911 tendrá lugar en esta provincia, durante los días laborables que transcurran del uno al 31 del mes actual, verificandose el cobro en cada distrito municipal por los recaudadores auxiliares debidamente nombrados, conforme á lo dispuesto por la Real Orden de 4 de Febrero de 1903 y con sujeción à la escala recaudatoria que

establece el articulo 35 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, y por lo que respeta al mas de la fecha á saber:

DISTRITOS MUNICIPALES

Partido de Palma

Algaida del 6 al 10.—Andraitx del 24 al 28 —Bañalbufar dias 14 y 15.—Deya dias 15 y 16.—Buñola dias 6 y 7.—Es porlas del 16 al 18.—Establiments dias 23 y 24.—Estallenchs dias 12 y 13.—Calviá del 10 al 13.—Fornalux dias 3 y 4.—Liuchmayor del 15 al 22.—Marratxí del 11 al 14.—Puigpuñant dias 19 y 20.—Santa Eugenia dias 11 y 12.—Santa Maria del 7 al 10.—Sóller del 1 al 5.—Valldemosa del 14 al 16.

Partido de Inca

Alaró del 10 al 14.—Alcudia del 10 al 13.—Binisalem del 10 al 13.—Buger del 10 al 12.—Campanet del 14 al 17.—CostitX del 16 al 18.—Escorca dia 14.—Locadel 15 al 31.—L'oseta del 10 al 12.—Llubi del 10 al 13.—María del 10 al 12.—Muro del 10 al 13.—Pollensa del 15 al 19—La Pusbia del 10 al 14.—Sansellas del 10 al 13.—Santa Margarita del 15 al 18.—Selva del 10 al 14.—Sineu del 10 al 14.

Partido de Manacor

Artá del 15 al 18.—Campos del 8 al 10.—Capdepera del 10 al 12.—Felanitz del 10 al 16.—Manacor del 15 al 31.—Monturi del 11 al 13.—Petra del 18 al 22.—Porreras del 17 al 20.—San Juan del 10 al 13.—Santañy del 11 al 14.—San Lorenzo del 10 al 13.—Son Servera del 15 al 18.—Villafranca del 15 al 17.

Partido de Menorca

Alayor del 10 al 14.—Ondadela del 16 al 20.—Ferrerias dias 14 y 15.—Mahon del 10 al 31.—Mercadal del 19 al 21.—San Luis dias 13 y 14.—Villa Carlos dias 14 y 15.

Partido de Ibiza

Formentera del 8 al 10.—Ibiza del 4 al 31.—San Autonio Abad del 11 al 13.—San José del 17 al 19.—San Juan Bautista del 14 al 16.—Santa Eulalia del 20 al 22.

Se advierte á los Señores contribuyentes que no se provean de sus respectivas cédulas durante los dias de cobranza en su respectivo distrito municipal, que podrán efectuario durante los restantes dias del mes en las oficinas recaudatorias de sus respectivas Zunas à saber:

Parsido de Palma, Oficina de recaudeción en esta Ciudad calle de Vilaneva número 9.

Partido de Inca, Oficina de recaudación en Inca calle de Lloseta número 12.

Parsido de Manacor, Oficina de recaudación: Manacor calle de Centro n.º 56.

Partido de Menorca, Oficina de recaudación Mahón calle de Infanta número 12. Partido de Ibiza, Oficina de recaudación Ibiza calle de Dos de Mayo número 10.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y en virtud de lo dispuesto en el artículo 35 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Paima 10 de Mayo de 1911.—El Arrendatario, Bartolomé Mir.

Núm. 1151 CONTRICION RUSTICA

Primer semestre de 1911

Don Francisco Kirchhofer Sorá, Recaudador de contribuciones é impuestos de las Zonas de Inca y Manacor de las que es Arrendatario Don Bartolomé Mir Calafell.

Hago saber: Que en el expediente que ins truyo contra D.ª Antonia Planas Gelabert hoy su hijo Pedro Juan Llompard Planas vecino de Inca por débitos del concepto contributivo y semestre arriba expresado, se ha dictado con fecha 1.º de Mayo de 1911 la siguiente

Providencia de subasta de finca.—No habiendo satisfecho D.ª Antonia Planas Gelabert hoy su hijo Pedro Juan Llompart Pianas sus descubiertos que se le tienen reclamados en este expediente, ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de bienes muebles y semovientes, se acuerda la enajenación en pública subasta

del inmueble o inmuebles pertenecientes à dicho deudor, cuyo acto se verificará bajo mi presidencia el dia 22 de Mayo de 1911 y hora de las doce en el local oficina Recaudatoria Lloseta 12 siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del importe de la capitalización respetando los gravamenes.

Notifiquese esta providencia al deudor, y al acreedor ó acreedores hipotecarios en su caso; y anunciese al público por medio de edictos en las Casas Consistoriales, y BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Lo que hago público por medio del pte sente anuncio, advirtiendo para conocimiento de los que desearen tomar parte en la subasta anunciada, que ésta se celebrará en el local, dia y hora que expresa dicha providencia, y que se establecen las siguientes condiciones en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900:

1.ª Que los bienes trabados y á cuya enagenación se ha de proceder, son los comprendidos en la siguiente relación.

Glase, cabida y situación de la finca

Una porción de tierra llamada Lo Aujup y Cane Diu» situada en este término de cuarenta y cuatro destres ó sea 7 áreas 81 centiáreas y linda por Norte con otras de Pedro Juan Llompard, por Este con la de Jaime Rosselló, por Sur con otra de Miguel Llompard y por Oests con la de Francisca Masip inscrita al folio 98 del tomo 903 finca 4332 inscripción 3.ª Capitalizada al 5 por 100 importa 44'00 pesetas.

Otra de iguales nombres y de la misma procedencia sita en este término de 67 destres ó sea 13 áreas 67 centiáreas lindante por Este con la de Jaime Rosselló, por Oeste con la de Francisca Masip, por Sur cnn otra de Rosa Llompard y por Norte con la de Francisca Llompard inscrita al folio 102 del tomo 903 finca 4333 inscripción 3.ª Capitalizada al 5 por 100 importa 76 00 pesetas.

Valor para la subasta 120'00 pesetas

respetando los gravámenes.

2.ª Que los deudores ó sus causa-habientes, y los acreedores hipotecarios en su caso, pueden librar las fincas hasta el momento de celebrarse la subasta, pagando el principal, recargos ó dietas, costas y demás gastos del procedimiento.

3.ª Que los titulos de propiedad de los inmuebles están de manifiesto en esta ofina hasta el dia de la celebración de aquel acto, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho á

exigir ningunos otros.

4. a Que será requisito indispensable para tomar parte en la subasta, que los licitadores depositen prevíamente en la mesa de la presidencia el 5 por 100 del valor líquido de los bienes que intenten rematar.

5.ª Que es obligación del rematante entregar en el acto la diferencia entre el importe del depósito constituído y precio de la adjudicación: y

6.ª Que si hecha ésta no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decre ará la pérdida del depósito, que ingresará en la caja general de depósitos.

Inca á 1 de Mayo de 1911.—El Recaudador, Francisco Kirchofer.

Núm. 1155

BANCO DE SOLLER

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito voluntario constituido en este Banco bajo el n.º 16.002, el 28 Febrero de 1910, de pesetas 500, reintegrable previo aviso de 180 dias, à nombre de dol Jorge Mayol y Ballester, este señor ha solicitado se le expida duplicado.

Y la Junta de Gobierno de esta Sociedad ha cordado expedirselo si una vel transcurridos 15 días, á contar desde la feche de la inserción de este anuncio, no se h/a producido reclamación elguna.

Lo que se hace público á los efectos co-

rrespondientes.
Sóller 3 de Mayo de 1911.—Por el Benco de Sóller,—El Director Gerenie,
J. Morell Pons.

PALMA. - ESCUELA-TIPOGRÁFICA